CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES

54a Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 23 a 27 de abril de 2018

**Doc. SC54-05**

**Informe de la Secretaria General**

**Acción solicitada:**

Se invita al Comité Permanente a tomar nota del informe de la Secretaria General.

1. En este informe se resume el trabajo realizado por la Secretaría desde la 53ª reunión del Comité Permanente (fecha del informe: marzo de 2017) hasta el final de enero de 2018. En los diversos documentos preparados para la 54ª reunión del Comité Permanente (SC54) se abordan diferentes áreas de trabajo de la Secretaría. El presente informe ofrece un resumen de ese trabajo y de los aspectos más destacados del mismo.

2. La Secretaría mantiene su compromiso de reforzar su trabajo para que pueda cumplir con eficacia su mandato conforme a lo previsto por el artículo 8 de la Convención, seguir las instrucciones que reciba de la Conferencia de las Partes Contratantes y del Comité Permanente y apoyar a las Partes en la aplicación del Plan Estratégico de la Convención. Las áreas principales de trabajo se describen a continuación.

**Reforzar los servicios prestados a las Partes Contratantes en lo referente a la toma de decisiones y rendición de cuentas**

3. La mejora de la ejecución de la función básica de la Secretaría de prestar servicios a las Partes Contratantes siguió siendo una prioridad durante el período que abarca el informe. Esto incluye la organización de reuniones de los órganos de gobierno y subsidiarios, y la rendición de cuentas y capacidad de respuesta de la Secretaría en el trabajo que realiza para cumplir las decisiones y solicitudes de las Partes Contratantes.

4. Uno de los principales aspectos destacados fue la organización de la 53ª reunión del Comité Permanente (SC53) que incluyó las reuniones relacionadas de sus grupos de trabajo y que se celebró en Gland (Suiza) del 29 de mayo al 2 de junio de 2017. Asistieron a la reunión 103 participantes, con representantes de 50 Partes Contratantes, un Estado que no es Parte y 14 organizaciones observadoras. La Secretaría preparó los documentos para la reunión, apoyó el trabajo de los grupos de trabajo del Comité antes de la reunión y durante la misma, organizó los aspectos logísticos y elaboró informes diarios y el informe final de la reunión. El equipo de la Secretaría trabajó de manera coordinada y con funciones y responsabilidades claras para apoyar la reunión. Los participantes expresaron su satisfacción con la organización y el desarrollo de la reunión.

5. En seguimiento de la reunión SC53, la Secretaría ha prestado apoyo en la aplicación de las decisiones de esta. Una actividad importante ha sido apoyar a varios grupos de trabajo a las que la reunión asignó tareas específicas. En particular, la Secretaría ha brindado ayuda considerable al Grupo de trabajo de facilitación (FWG) para apoyarlo en su tarea de examinar la eficacia de la gestión de la Convención. Además, la Secretaría ha prestado apoyo al Grupo de trabajo sobre la estrategia lingüística del Comité Permanente para elaborar una propuesta para que el Comité la examine, al Comité Asesor Independiente establecido para examinar las propuestas para el programa de Acreditación de Ciudad de Humedal (véase el documento SC54-28.1, *Acreditación de Ciudad de Humedal: Informe de la Secretaría*), y al Grupo de supervisión de las actividades de CECoP y su trabajo para proporcionar recomendaciones sobre la gestión de la CECoP.

6. La Secretaría organizó la 21ª reunión del Grupo de Examen Científico y Técnico (STRP21), que se celebró en Gland (Suiza) del 15 al 19 de enero de 2018. Participaron 16 miembros del GECT y 20 observadores, entre ellos los coordinadores nacionales del GECT de Alemania, Austria, China, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Omán, el Reino Unido, la República Checa y el Senegal. El objetivo principal de la reunión fue evaluar los progresos hechos en la ejecución del plan de trabajo para el trienio 2016-2018 y esbozar un enfoque para la ejecución de las tareas antes del final del trienio (véase el documento SC54-22, *Informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico*, para más detalles sobre cada una de las tareas de alta prioridad). Los principales resultados incluyen la ejecución de las tareas del GECT, la finalización de los proyectos de resoluciones científicas y técnicas para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP13) y el establecimiento de prioridades sobre los aspectos científicos y técnicos de la Convención para el trienio 2019-2021.

7. Un área importante de la labor de la Secretaría en apoyo del GECT fue la facilitación del trabajo preparatorio para las tareas de alta prioridad, en estrecha colaboración con la Presidencia, en particular:

* + *Perspectiva mundial sobre los humedales: Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas*. La Secretaría identificó y contrató a un editor profesional y le prestó asesoramiento sobre aspectos de comunicaciones y pertinencia política del informe; organizó un taller de redacción en el que participaron los autores principales y el editor (del 20 al 22 de septiembre de 2017) con el fin de examinar el proyecto del primer informe; y apoyó la elaboración del proyecto del segundo informe que luego se sometió a una revisión científica externa y se debatió en la STRP21. La *Perspectiva mundial sobre los humedales* se publicará a finales de 2018, antes de la COP13;
  + Notas sobre Políticas: la Secretaría elaboró el mandato y supervisó la producción, edición, traducción y difusión de la Nota sobre Políticas *Humedales para la reducción del riesgo de desastres: Opciones eficaces para comunidades resilientes*, elaborada por Wetlands International. Esta Nota sobre Políticas se presentó junto con Wetlands International, la Asociación para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres (PEDRR) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) durante el Día Internacional para la Reducción de los Desastres (13 de octubre de 2017). Además, la Secretaría apoyó, publicó y difundió la Nota sobre Políticas *Integración de los múltiples valores de los humedales en la toma de decisiones*, presentada conjuntamente con la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) el 19 de septiembre de 2017;
  + La Secretaría publicó en línea un juego de herramientas para el manejo de sitios Ramsar

(<https://www.ramsar.org/es/recursos/juego-de-herramientas-para-el-manejo-de-sitios-ramsar>);

* + Asimismo, coordinó consultorías y exámenes externos para varios proyectos relacionados con las tareas de alta prioridad del GECT, incluido un examen y análisis independientes de la organización de las Misiones Ramsar de Asesoramiento, así como una actualización del Índice WET (Tendencias de la extensión de los humedales) por el CMVC del PNUMA.

En general, los resultados de esta área de trabajo fueron positivos y el Presidente del GECT elogió en la 21ª reunión del GECT el apoyo que la Secretaría les había prestado en su trabajo, señalando que este año la Secretaría ha apoyado al GECT más que nunca.

8. La Secretaría ha estado preparando activamente las reuniones de los órganos de la Convención programadas para 2018. Se han realizado trabajos preparatorios para la organización de la 54ª reunión del Comité Permanente que se celebrará del 23 al 27 de abril de 2018 en Gland (Suiza). Entre las tareas clave están la elaboración de documentos, los arreglos logísticos, y el desarrollo de orientaciones y el proceso de presentación de proyectos de resolución de las Partes Contratantes para someterlos posteriormente a la consideración de la COP13.

9. En preparación de la COP13, la Secretaría ha seguido trabajando con los Emiratos Árabes Unidos, país anfitrión de la reunión que se celebrará del 21 al 29 de octubre de 2018. En enero se firmó un memorando de entendimiento y la Secretaría se está ocupando del seguimiento pertinente con el anfitrión sobre los diversos aspectos de la reunión (véase el documento SC54-18.1, *Preparación de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes: Informe de la Secretaría*).

10. La Secretaría también está organizando cinco reuniones regionales previas a la COP, programadas para febrero y marzo, como sigue:

* Región de África (del 26 de febrero al 2 de marzo), Dakar, el Senegal
* Región de Asia (del 26 de febrero al 2 de marzo), Colombo, Sri Lanka
* Región de las Américas (del 12 al 16 de marzo), San José, Costa Rica
* Región de Oceanía (del 12 al 16 de marzo), Auckland, Nueva Zelandia
* Región de Europa (del 19 al 23 de marzo), Olomouc, República Checa

11. Las Partes Contratantes consideran que estas reuniones son foros valiosos para pronunciarse sobre los proyectos de resolución que examinarán la SC54 y la COP13, y ofrecen una oportunidad para que las Partes intercambien experiencias sobre la aplicación de la Convención a escala regional, planteen cuestiones de interés mutuo y sostengan conversaciones preliminares sobre la elección de representantes regionales para el Comité Permanente.

12. La Secretaría ha invertido esfuerzos considerables en la mejora de su desempeño en el fortalecimiento de los servicios que presta para la toma de decisiones y la rendición de cuentas de las Partes Contratantes. Las capacidades y la experiencia han aumentado con la contratación del Secretario General Adjunto, la contratación en curso de un asistente de conferencias (que llena una vacante A3) y la priorización de esta área de trabajo en el Plan de trabajo de la Secretaría (véase el documento SC54-12, *Plan de trabajo de la Secretaría para 2018 y formato propuesto para el trienio 2019-2021*). Se han brindado orientaciones detalladas a la Secretaría y se han celebrado sesiones de planificación con todo el personal antes de las reuniones principales de los órganos rectores y subsidiarios con el fin de reforzar las capacidades y la coordinación. Sin embargo, la ejecución eficaz de esta función básica se ve obstaculizada por varios factores que la Secretaría ha puesto en conocimiento del FWG y que considera importante compartir con la SC54:

* Hay una incoherencia en los plazos para la presentación de documentos para las reuniones del Comité Permanente: la fecha límite para la presentación de proyectos de resolución es un mes después de la fecha límite para la publicación de los documentos que examinará el Comité.
* En 2018 habrá un número considerable de reuniones, a saber, la STRP21, cinco reuniones regionales previas a la COP programadas para febrero y marzo, la SC54 que se celebrará del 23 al 27 de abril, y la COP13 que se celebrará del 21 al 29 de octubre. Ello es el resultado del calendario anterior, la fecha de la COP en octubre y la expectativa de que se examinen los proyectos de resolución en todas estas reuniones aun cuando el reglamento solo se refiere a su examen por el Comité Permanente.

13. Esto supone una gran carga de trabajo para la Secretaría en cuanto a la preparación de documentos y la organización de reuniones, pero también en lo referente a la recaudación de fondos, ya que tiene que conseguir fondos para cinco reuniones regionales previas a la COP y para la COP en el mismo año. La Secretaría ha planteado al FWG la necesidad de examinar la secuencia de las reuniones y los plazos para la presentación de documentos y proyectos de resolución para que la Secretaría pueda cumplir con eficiencia las expectativas de las Partes. Hay otras opciones sugeridas que se basan en el funcionamiento de otras convenciones, entre estas: celebrar reuniones del Comité Permanente solo en años en que la COP no se reúne; y celebrar las reuniones regionales inmediatamente antes de la COP y dejar a los anfitriones la opción de organizar otras reuniones regionales, incluso en el contexto de las iniciativas regionales, por ejemplo para intercambiar experiencias sobre la ejecución. La Secretaría acoge con satisfacción la labor del FWG a este respecto y espera que la SC54 considere formas de abordar estos desafíos para que la Convención pueda mejorar su eficacia y para permitir que la Secretaría cumpla con esta función de manera eficiente.

**Relevancia creciente de los humedales y la Convención para los objetivos de las políticas mundiales de desarrollo sostenible**

14. La Secretaría siguió reforzando su labor de apoyo a la cooperación internacional y mejorando la relevancia de los humedales y la Convención en la agenda política mundial. La capacidad de la Secretaría se fortaleció con la contratación de un Director de Ciencia y Política. Dado que la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático están impulsando los esfuerzos nacionales e internacionales de planificación y financiación, se sigue prestando atención a garantizar que los humedales y el trabajo de las Partes Contratantes con arreglo a la Convención contribuyan a estos marcos de políticas. Por lo tanto, la Secretaría ha continuado su participación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluso en el indicador 6.6.1 de los ODS (sobre el cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua), como se solicita en la Decisión SC53-17. Participó en la 6ª reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIEI-ODS) en Manama (Bahrein) del 11 al 14 de noviembre de 2017, y continuó su participación en el trabajo del equipo objetivo sobre el indicador 6.6. 1 dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La Secretaría también participó en el taller mundial para el seguimiento integrado del ODS 6 sobre agua y saneamiento, organizado por la Unidad de Asesoramiento Técnico de ONU-Agua y ocho organismos de las Naciones Unidas en La Haya (Países Bajos) del 21 al 23 de noviembre de 2017. El objetivo ha sido garantizar que el proceso de seguimiento del cumplimiento de los ODS, especialmente en los ecosistemas relacionados con el agua, tenga en cuenta el compromiso de las Partes Contratantes de informar sobre la extensión de los humedales. Un hecho importante es que, debido a este trabajo, el GIEI-ODS decidió en una reunión de WebEx celebrada el 28 de noviembre de 2017 que la Convención de Ramsar se convertiría en uno de los custodios para este indicador y solicitó que la Secretaría de Ramsar y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente trabajen conjuntamente en el examen de la metodología para el indicador, a presentarse en su reunión de marzo de 2018.

15. La Secretaría también ha participado activamente en el apoyo al cumplimiento del ODS 14 (*Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*). La Secretaría participó en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (Nueva York, 5 a 9 de junio de 2017) en la que la Secretaria General moderó el Diálogo de asociación sobre ecosistemas marinos y costeros, participó como panelista en dos eventos paralelos y en una conferencia de prensa del Diálogo de asociación, y formuló una declaración ante el plenario de la Conferencia sobre los Océanos en el Salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas destacando el papel importante de la Convención para ayudar a alcanzar el ODS 14. A modo de seguimiento, se invitó a la Secretaria General a desempeñarse como coordinadora en la “Comunidad de acción oceánica sobre los manglares”, que es una de las nueve comunidades establecidas por el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Océanos, Embajador Thomson. La Comunidad movilizará y ampliará la aplicación de más de 1.300 compromisos contraídos en la Conferencia sobre los Océanos, incluso a través de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

16. Además, la Secretaría ha participado activamente en el apoyo al ODS 15 (*Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*). La Secretaría de Ramsar siguió reforzando la colaboración con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) mediante la identificación de áreas estratégicas de trabajo conjunto y contribuyendo a diferentes procesos, entre ellos el seguimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. La Secretaría también colabora con el CMVC del PNUMA para garantizar que los sitios Ramsar estén incluidos en la Base de Datos Mundial sobre las Áreas Protegidas, que provee la información para el indicador 15.1.2 de los ODS.

17. La Secretaría ha seguido participando activamente en el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica (BLG), en particular mediante la participación de la Secretaria General en la 12ª reunión ordinaria del BLG (28 de septiembre de 2017), en la que un aspecto importante fue cómo aumentar la visibilidad y relevancia de la biodiversidad. Los jefes de las convenciones relacionadas con la biodiversidad acordaron colaborar para la reunión del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) que se celebrará del 9 al 18 de julio de 2018 y en la que se examinará el ODS 15 sobre la diversidad biológica y el ODS 6 sobre el agua.

18. Dado el papel fundamental que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la Secretaría se ha comprometido a participar en la agenda del cambio climático. En particular, la Secretaría participó en la COP23 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que se celebró en Bonn del 6 al 17 de noviembre de 2017 y cuyo un énfasis principal se centró en las turberas, el agua y los ecosistemas costeros y marinos. Como miembro fundador de la Global Peatlands Initiative (Iniciativa Mundial sobre las Turberas), coordinada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Secretaría participó en la preparación, presentación y seguimiento de la evaluación de respuesta rápida *Smoke on Water – countering global threats from peatland loss and degradation* [Humo en el agua: contrarrestando las amenazas mundiales de la pérdida y degradación de turberas] publicada en ocasión de la COP23 de la CMNUCC, así como en eventos relacionados con el agua y otros temas pertinentes.

19. La Secretaría participó activamente en el tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-3) que se celebró en Nairobi del 4 al 6 de diciembre de 2017, destacando la función de los humedales en el control de la contaminación y purificación del agua y, más ampliamente, su contribución al logro del ODS 6. La Convención de Ramsar sobre los Humedales y su Cuarto Plan Estratégico para 2016-2024 se mencionan en las resoluciones sobre “Abordar la contaminación del agua para proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua” y “Mitigar la contaminación incorporando la diversidad biológica en sectores clave”. La Secretaria General formuló declaraciones en el Diálogo de Liderazgo sobre soluciones prácticas para un planeta libre de contaminación, en un debate de alto nivel sobre la protección de arrecifes de coral y manglares, y en un evento sobre género y medio ambiente, especialmente durante la presentación de la red internacional de campeones por el género (International Gender Champions). La Secretaria General pronunció una declaración en la sesión plenaria titulada “Los humedales: una solución sostenible para la purificación y seguridad del agua” y participó en una reunión con los jefes de las secretarías de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) sobre un enfoque integrado para la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

20. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría también trató de fortalecer su relación con misiones y organismos de las Naciones Unidas cuya sede se encuentra en Ginebra. El 21 de junio de 2017, la Secretaria General hizo una presentación sobre “La Convención de Ramsar sobre los Humedales hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en el marco de una reunión informativa ejecutiva dirigida a las misiones permanentes, celebrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y organizada por el Director de la misma.

21. Otros aspectos destacados incluyen los siguientes:

* + Participación en la 13ª sesión del Comité de Ciencia y Tecnología de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) en Ordos (China) del 6 al 9 de septiembre de 2017, que incluyó una exposición informativa sobre los avances de la evaluación de la IPBES sobre la degradación y restauración de la tierra. Hay conversaciones en curso con la Secretaría de la CNULD sobre oportunidades de colaboración.
  + Participación en la Semana Mundial del Agua en Estocolmo (del 24 al 31 de agosto de 2017) y en la reunión de directores generales de programas de ONU-Agua que se celebró en forma paralela; y contribución al Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2018, centrado en “Naturaleza y agua”, que se presentará en marzo de 2018.
  + Participación en la COP de la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CEM) que se celebró del 23 al 28 de octubre de 2017 y en la que la Secretaría estuvo representada en el debate del grupo de alto nivel sobre “Contaminación y vida silvestre” y en tres eventos paralelos.
  + Fortalecimiento de la colaboración con la IPBES, incluida la participación en la quinta sesión plenaria de la IPBES en Bonn (del 7 al 10 de marzo de 2017); y aportaciones coordinadas para la evaluación mundial sobre diversidad biológica y las evaluaciones regionales de la IPBES.
  + Contribución a otras evaluaciones, en particular la GEO-6 (capítulo de agua dulce), y participación del GECT en la convocatoria de examinadores del primer proyecto del mejoramiento de 2019 de las Directrices de 2006 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.
  + Colaboración con la Secretaría del Acuerdo de Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA) como miembro del comité directivo del proyecto “Renforcement d’Expertise au Sud du Sahara sur les Oiseaux et leur Utilisation Rationnelle en faveur des Communautés et de leur Environnement” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
  + Para obtener información más detallada sobre las iniciativas de la Secretaría para aumentar la visibilidad y las sinergias con los AMMA y otras instituciones se puede consultar el documento SC54-14, *Mejora de la visibilidad de la Convención y las sinergias con otros AMMA e instituciones internacionales*.

22. En cumplimiento de su mandato, la Secretaría ha mejorado su compromiso con los AMMA y los procesos de las Naciones Unidas pertinentes. Sin embargo, un gran obstáculo en el período que abarca el informe fue que se negó a la Secretaría el derecho a participar, en nombre de la Convención, en la reunión del FPAN de las Naciones Unidas en julio de 2017, que revisa la aplicación de los ODS y en general la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que la Secretaría no tiene condición de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas ni en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que es la plataforma de las Naciones Unidas para el debate sobre el desarrollo sostenible. La Secretaría informó al Equipo Ejecutivo y a los Presidentes del FWG y, junto con el asesor jurídico, brindó apoyo al Presidente del Comité Permanente para solicitar a la Asamblea General la condición de observador. La solicitud se aplazó hasta la 73ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Secretaría espera que la SC54 examine este asunto, ya que el acceso a eventos y procesos pertinentes de las Naciones Unidas es fundamental para su trabajo en el cumplimiento de las instrucciones de las Partes Contratantes, en especial para reforzar la importancia de los humedales y la Convención en reuniones futuras del FPAN y reuniones pertinentes de las Naciones Unidas, entre estas la sesión del FPAN de julio de 2018 en la que se examinarán los ODS 15 y 6. El documento SC54-15, *Condición de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas*, contiene un informe sobre este tema.

**Reforzar el apoyo y facilitar la aplicación**

23. Desde que la Secretaria General informó a la 53ª reunión del Comité Permanente, la Secretaría ha prestado su apoyo en los procesos de designación de 42 sitios Ramsar y la actualización de la información de 122 sitios Ramsar existentes, incluido el apoyo en la recopilación de los datos del Sistema de Información de Sitios Ramsar (SISR) y las publicaciones y traducciones correspondientes. Asimismo, la Secretaría apoyó a las Partes Contratantes mediante siete Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA) a los siguientes sitios Ramsar: los Emiratos Árabes Unidos (Ras Al Khor), Indonesia (Berbak National Park), el Iraq y la República Islámica del Irán (Hawizeh Marsh, Central Marsh y Hammar Marsh), Italia (Laguna di Venezia: Valle Averto junto con el Centro del Patrimonio Mundial), Noruega (Nordre Tyrifjord Wetland System), la República Unida de Tanzanía (Kilombero Valley Floodplain) y el Senegal (Réserve Spéciale de Faune de Ndiaël). La SC53 aprobó fondos para Misiones Ramsar de Asesoramiento en Côte d’Ivoire (Grand Bassam Ramsar Site), Nicaragua (Sistema de Humedales de la Bahía de Bluefields y Corn Island) y Uganda (Murchison Falls-Albert Delta Wetland System Ramsar Site, y Lake George Ramsar Site) que se llevarán a cabo en 2018.

24. Como se menciona en el informe a la SC53, la Secretaría priorizó la finalización de la recolección de datos en el SISR. Para fines de 2017, la recolección de datos se finalizó para 1.095 sitios Ramsar y todos los datos de la antigua base de datos migraron a la nueva plataforma del SISR.

25. La Secretaría está reforzando su papel facilitador (en relación con el apoyo directo a Partes Contratantes individuales) con el fin de emplear sus capacidades y recursos limitados de la forma más eficaz y estratégica. Con respecto a la creación de capacidad, la Secretaría introdujo métodos basados ​​en Internet, en especial el uso de seminarios a través de Internet. Se organizaron cuatro sesiones para impartir capacitación sobre el uso del SISR en las que se contó con 53 participantes de 23 Partes Contratantes. A fin de apoyar a las Partes Contratantes en la elaboración de informes nacionales y presentar informes de avance sobre la extensión de los humedales como contribución al ODS 6.6.1, la Secretaría desarrolló un tutorial del Sistema de presentación de informes en línea para los informes nacionales y lineamientos sobre la información que debe proporcionarse en la Meta 8, “Inventario nacional de humedales”, en especial sobre la extensión de los humedales. Este tutorial se impartió en seminarios a través de Internet y llamadas por Skype. Otro ámbito en el que se fortalecieron las capacidades es el uso de herramientas de observación de la tierra para la cartografía y el inventario de humedales (GlobWetland Africa Toolbox). Se están realizando esfuerzos para tener un enfoque más coordinado de la capacitación en todas las regiones, incluso ajustando la descripción del puesto de Oficial Regional con sede en Gland para coordinar la creación de capacidad centrada principalmente en África. El enfoque propuesto engloba a toda la Secretaría e incluye la identificación de las necesidades y áreas prioritarias en las que hay que crear capacidades, el desarrollo y uso de enfoques, materiales e instrumentos comunes (como el uso de seminarios a través de Internet), la creación de asociaciones de colaboración para la capacitación y el seguimiento de los resultados.

26. En el contexto de la promoción de su papel facilitador, la Secretaría sigue apoyando a las iniciativas regionales (véase el documento SC54-20.1, *Iniciativas regionales de Ramsar: Actualización para 2018*) y participa en alianzas estratégicas. La Secretaría renovó su asociación de colaboración con Danone por tres años. Como consecuencia de la extensión de esta asociación hay recursos asignados para el Día Mundial de los Humedales y los Premios Ramsar, así como para otras actividades para aumentar la visibilidad y el conocimiento de los humedales y la Convención. La alianza también prevé la colaboración para la gestión sostenible de cuencas y el cambio climático con herramientas y metodologías validadas. En vista del cambio en las prioridades de Danone, se prevé que a partir de 2019 la Secretaría tendrá que recaudar fondos adicionales para el Día Mundial de los Humedales y para los Premios Ramsar. La alianza con Danone continúa abriendo puertas a nuevas oportunidades, como la posible colaboración con el Fondo Livelihoods y el CEO Water Mandate. La asociación de colaboración de Star Alliance con la Convención y la UICN finalizó en 2017 debido al cambio de prioridades de gestión de Star Alliance. Como se indicó en la SC53, el proyecto MAVA llegará a su fin en marzo de 2018 (véase el documento SC54-11.3 sobre el *proyecto MAVA*). La Secretaría ha examinado las alianzas existentes para las que se han firmado memorandos de entendimiento para adoptar un enfoque más estratégico en la colaboración de la Convención con interesados clave (véase el documento SC54-16, *Examen de los acuerdos de cooperación actuales y propuestos*).

27. En lo referente a la movilización de recursos, un acontecimiento destacado en el período que abarca el informe fue la contratación del Director de movilización de recursos y divulgación. Un primer paso importante es el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos como se solicita en la Decisión SC52-23 (véase el documento SC54-17, *Plan de trabajo sobre la movilización de recursos de la Convención de Ramsar*). Esto permitirá un enfoque más estratégico para esta importante área de trabajo de la Secretaría.

28. Mientras se desarrolla la estrategia anterior, la Secretaría ha continuado sus esfuerzos de recaudación de fondos. En 2017 se movilizaron 422.000 francos suizos en recursos complementarios para apoyar las prioridades establecidas por la COP en el Anexo 3 de la Resolución XII.7. Al cierre del año fiscal 2017 se obtuvieron 81.000 francos suizos para Misiones Ramsar de Asesoramiento y 45.000 francos suizos de apoyo para delegados que participan en reuniones regionales previas a COP.

29. Asimismo, la Secretaría ha prestado su apoyo a las Partes Contratantes en sus esfuerzos de recaudación de fondos. En particular, en África, ayudó al Gabón a desarrollar un proyecto financiado por el FMAM denominado “Proyecto de gestión sostenible de ecosistemas fundamentales de humedales” por valor de 7.521 millones de dólares de los EE.UU. y actualmente está ayudando a Benin, Guinea y Burkina Faso a desarrollar proyectos relacionados con los humedales que se presentarán al Fondo Verde del Clima. En las Américas, la recaudación de fondos se ha centrado en las prioridades identificadas por las Partes Contratantes, a saber, las iniciativas regionales. La Secretaría y las Partes Contratantes están buscando donantes para las iniciativas regionales de la Cuenca del Plata, y Manglares y Corales. La iniciativa regional de conservación y uso sostenible de los Humedales Altoandinos está en proceso de presentación ante el FMAM, con el apoyo de la Secretaría y la FAO.

**Mejorar la visibilidad de los humedales y de la Convención**

30. La visibilidad de los humedales y la Convención está aumentando mediante iniciativas de divulgación de comunicaciones. La Secretaría sigue difundiendo información entre los interesados de la Convención y fomentando la concienciación pública sobre los servicios y beneficios que aportan los humedales, a través del sitio web de Ramsar, las redes sociales, los boletines, una amplia selección de listas de correo y un gran número de campañas de promoción sobre temas tales como el Día Mundial de los Humedales. Las visitas al sitio web desde el último informe del 1 de marzo de 2017 (SC53) suman casi medio millón. Se publicaron 140 noticias en el sitio web. En promedio, la participación en todas las plataformas de Ramsar en los medios sociales (Twitter, Facebook e Instagram) ha aumentado en un 30 % durante el año pasado. El Boletín de Ramsar, que se divulga cada tres o cuatro meses, es actualmente un medio de comunicación bien establecido entre la Secretaría y las Partes Contratantes. Está previsto distribuir tres boletines informativos antes de la COP13. Las publicaciones pertinentes sobre los humedales, oportunidades de capacitación y materiales educativos se compartieron con las redes de CECoP. La Secretaría produjo siete videos cortos sobre los beneficios de los humedales en los tres idiomas oficiales de la Convención. Estos son los videos más populares en las redes sociales de Ramsar y han generado 25.000 visitas.

31. Se llevaron a cabo actividades de divulgación de comunicaciones en apoyo de la participación de la Secretaría en diversos foros y eventos mundiales, entre estos la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, la COP12 de la CEM, la COP23 de la CMNUCC y la tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-3). Gracias a la presencia de la Secretaría en estas conferencias internacionales, incluida la participación en más de 20 eventos de alto nivel, los mensajes de comunicaciones clave sobre la Convención de Ramsar y la función de los humedales en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él (lo que incluye la seguridad hídrica, secuestro de carbono y reducción del riesgo de desastres) así como en la reducción de la contaminación, llegaron a más de 100.000 personas en todo el mundo a través de los medios sociales.

32. Estas iniciativas de comunicación han formado parte de la aplicación del Plan de Acción de CECoP por parte de la Secretaría. La Secretaría ha evaluado el nivel de aplicación del Plan y examinado los resultados previstos teniendo en cuenta su capacidad y con un enfoque que engloba a toda la Secretaría. La Secretaría ha integrado los resultados del Plan en sus planes de trabajo trienales y anuales a fin de armonizar y racionalizar su trabajo (véase el documento SC54-12, *Plan de trabajo de la Secretaría para 2018 y formato propuesto para el trienio 2019-2021*).

33. “Humedales para un futuro urbano sostenible”, el tema de la COP13, se aprobó como tema para celebrar el Día Mundial de los Humedales en 2018. Con el fin de apoyar las actividades de divulgación de las Partes Contratantes y los asociados, la Secretaría elaboró una serie de materiales de información y divulgación, incluido un video animado que está disponible en los tres idiomas de la Convención en el sitio web del Día Mundial de los Humedales. Se llevó a cabo una campaña en los medios sociales para promover mensajes clave del Día Mundial de los Humedales. Miembros del personal de la Secretaría se unieron a las celebraciones nacionales, y la Secretaria General visitó la República Popular de China. Se puso a disposición en línea un mapa para registrar los eventos nacionales y captar el alcance creciente a escala mundial de la celebración de este día. Al momento de redactar este documento había más de 1.400 eventos inscritos en el mapa. ONU-Hábitat, WWF, Wildfowl & Wetlands Trust (WWT) y Local Governments for Sustainability (ICLEI) son los asociados clave para la edición de 2018 del Día Mundial de los Humedales. El Grupo Danone aportó los fondos para desarrollar los materiales informativos.

**Reforzar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría**

34. El objetivo rector de este año pasado ha sido “organizar para cumplir” el Plan Estratégico de la Convención y el mandato de las Partes Contratantes, y utilizar de la manera más eficiente los recursos limitados de la Convención y las capacidades de la Secretaría. Las lagunas de capacidad se han llenado en las dos áreas identificadas en el informe a la SC53, a saber, la función básica de prestar apoyo a los órganos de gobierno y subsidiarios, y el establecimiento de vínculos con los procesos de políticas relevantes a través de conocimientos científicos pertinentes para las políticas.

35. La mejora de la gestión financiera siguió siendo una prioridad, en seguimiento del informe de la Secretaría sobre sus conclusiones y recomendaciones presentadas a la SC53. Las mejoras realizadas en esta área fueron validadas por auditores externos. La Secretaría ha reforzado el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la UICN, cuando procede, con procesos y procedimientos relacionados que se establecieron en 2017, o que se están estableciendo en 2018. Se ha creado capacidad en este sentido y se han incluido objetivos de desempeño en los puestos directivos. Conforme a lo dispuesto por la SC53, se está realizando un examen administrativo de los fondos complementarios. La Secretaría solicitó al Jefe de la Unidad de Supervisión de la UICN que realice el examen, y los resultados se difundirán a las Partes Contratantes. Se aporta información más detallada al respecto en los documentos de la SC54 relativos a los asuntos financieros y a las contribuciones pendientes de pago (documentos SC54-7.1, *Cuestiones financieras y presupuestarias: Informe sobre los asuntos financieros durante el período 2016-2018* y SC54-7.2, *Estado de las contribuciones anuales*).

36. Se llevó a cabo un taller sobre planificación para la Secretaría que fue impartido por profesionales del 20 al 22 de noviembre de 2017 y que se basó en los resultados del primer taller celebrado en enero de 2017. El enfoque del taller se centró en: el examen de los planes de trabajo para el año y para el trienio basados ​​en el marco integrado aprobado (véase el documento SC54-12, *Plan de trabajo de la Secretaría para 2018 y formato propuesto para el trienio 2019-2021*); la unión del equipo basada en una definición clara de su función, identidad y responsabilidades; los principios rectores para el funcionamiento de la Secretaría; y los cambios necesarios a fin de prestar un mejor servicio a las Partes Contratantes y cumplir el mandato de la Secretaría. La Secretaría también examinó las lecciones aprendidas en la aplicación del plan de trabajo y desarrolló un nuevo marco propuesto para el próximo trienio que podría servir mejor como instrumento de planificación y supervisión.

37. Con respecto a los puestos del personal, la transición debido a la jubilación de la asistente ejecutiva se ha manejado sin complicaciones con el nombramiento directo de una asistente administrativa existente para el puesto y algunos ajustes en las funciones de las demás asistentes administrativas. El puesto vacante de asistente administrativo se revisó para que se centre en servicios de conferencias a fin de reforzar la función básica de servir a los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención. Actualmente se está contratando a una persona para este puesto.

38. Las necesidades de desarrollo del personal de la Secretaría se evaluaron mediante una encuesta interna. Se identificaron las prioridades de capacitación y se diseñó un plan de capacitación con actividades organizadas a partir del cuarto trimestre de 2017. Se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación: un día de capacitación sobre habilidades de comunicación ejecutiva para los miembros del personal directivo superior; un día de capacitación sobre habilidades de comunicación abierta para todos los demás miembros del personal (14 participantes); una sesión de capacitación sobre finanzas para todo el personal. Se identificaron otras actividades para 2018.

39. Se han realizado progresos considerables para reforzar la eficiencia y eficacia de la Secretaría y llenar lagunas de capacidad. El equipo ha trabajado arduamente a este respecto con resultados alentadores en áreas clave de trabajo de la Secretaría, como se describe en este informe. Sin embargo, aún hay trabajo por hacer. El enfoque que engloba a toda la Secretaría ha presentado desafíos ya que requiere de cambios considerables en las formas de trabajar y la cultura institucional de la Secretaría y en su colaboración con las Partes Contratantes. La Secretaría está desarrollando procedimientos operativos estándar que contribuirán al logro de progresos adicionales. Otras áreas de trabajo son las siguientes: racionalizar el proceso de planificación del trabajo y los vínculos con los planes de rendimiento individual; desarrollar enfoques más coherentes y coordinados entre las regiones para aumentar la eficiencia y prestar un mejor servicio a las Partes Contratantes; equilibrar una mayor rendición de cuentas para la aplicación de las decisiones tomadas por la Conferencia de las Partes Contratantes y el Comité Permanente con los servicios prestados a las Partes Contratantes en cada región; lograr un equilibrio entre los enfoques regionales y temáticos; seguir fortaleciendo la rendición de cuentas con respecto a las normas financieras y los procedimientos operativos; y continuar creando capacidad y habilidades en áreas funcionales básicas del trabajo de la Secretaría.